PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de noviembre de 2024

Señor

Claudia Maria Lujan Villegas

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 6261769**

Coordinadora académica

Centro de Servicios y Gestión Empresarial – coordinación académica

Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Noviembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.6261769 del año 2024

CARLOS MARIO SANCHEZ ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71595540 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro de servicios y gestión empresarial – Coordinación académica en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: valor total de la contratación la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($33.636.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: en mensualidades máximo de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.465.000) y el equivalente por la fracción de mes en caso de ser así.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2024

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual	Por medio de las sesiones de formación se dio el desarrollo de la guía en las fichas asignadas en la programación.; Portafolio del instructor, que incluye las guías de aprendizaje orientadas en cada una de las fichas asignadas en la programación.;	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:r/personal/cmsancheza_sena_edu_co1/Documents/4o%20trime;
2	Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según	Para este mes NO se ejecutaron acciones porque el contratista no fue convocado a participar de Jornadas de Diseño y/o desarrollo curricular. Repositorio de la Red de Conocimiento y Área Temática.;	Por el momento no cuento con evidencias, se hace entrega en las segundas evidencias del mes

	los lineamientos institucionales.		
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular conforme a la programación (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), cumpliendo una ejecución mensual de 160 horas de formación.	Durante el periodo se registraron los juicios evaluativos a las fichas programadas. Fichas 2874810,3064307,3064305 Seleccionar candidatos . RA: identificar reglamentos y normativa. Ficha 3064305 Atender Clientes RA: Alistar recursos, ficha 2901638 Diseñar salarios RA: Fundamentar investigación, vincular las personas seleccionadas RA: Suministrar información al nuevo trabajador En el portafolio del instructor, carpetas obligatorias de acuerdo con la Guía GFPI-G-013 y en la carpeta de Anexos.; Reporte registrado en SenaSofiaPlus denominado "TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACIÓN" y planeador de asignación de programación; Para este mes se realizaron reportes de queja a comité, conforme las novedades presentadas por los aprendices en el cumplimiento de sus actividades. Se reporta la aprendiz Johaleidys Katery Gomez de la ficha 3011538 por inasistencia a formación (deserción)	Por el momento no cuento con evidencias, se hace entrega en las segundas evidencias del mes
4	Participar cuando el ordenador del gasto o supervisor así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el	Para este mes no se requiere que participe en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica No se desarrollan actividades de proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para el mes de noviembre	Para este mes no cuento con evidencias

	proceso de formación.		
5	Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus	Correo institucional o correos personales, dadas las limitaciones de internet presentadas en el mes de noviembre. https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cooradmin-tran_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B8AEC6D66-1E8C-4BE8-85BE-0BAFD314D5F3%7D&file=Correos%20con%20aprendices%20nov%20de%202024_Daniel%20Esteban%20Ortiz.docx&action=default&mobileredirect=true	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cooradmin-tran_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B8AEC6D66-1E8C-4BE8-85BE-0BAFD314D5F3%7D&file=Correos%20con%20aprendices%20nov%20de%202024_Daniel%20Esteban%20Ortiz.docx&action=default&mobileredirect=true
6	Entregar previo inicio de la formación del programa, los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para este mes en la programación no se asignaron fichas de formación complementaria para orientar formación. No se matriculan fichas para cursos complementarios en el mes de noviembre En el aplicativo Sofiaplus. Listado de aprendices asociados a ruta de aprendizaje;	Por el momento no cuento con evidencias, se hace entrega en las segundas evidencias del mes
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento	Para este mes no se ha requerido por parte de los aprendices reconocimiento de aprendizajes previos.	Por el momento no cuento con evidencias, se hace entrega en las segundas evidencias del mes

	oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías,	No se emiten juicios de reconocimiento de aprendizajes previos en el mes de noviembre	

	inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.		
8	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Las acciones ejecutadas en el marco del procedimiento de ejecución de la formación profesional integral se realizaron en observancia del reglamento del aprendiz.; Portafolio del instructor y carpeta de anexos.;	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:r/personal/cmsancheza_sena_edu_co1/Documents/4o%20trime;
9	Apoyar los procesos de autoevaluación y registro calificado para los programas de formación del Centro, cuando el centro lo requiera.	Para este mes no se requiere apoyar acciones en los procesos de autoevaluación y/o registro calificado. No se solicita apoyo en el proceso de autoevaluación ni registro calificado	Por el momento no cuento con evidencias, se hace entrega en las segundas evidencias del mes
10	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Formatos empleados para la entrega del informe de ejecución contractual y portafolio del instructor.;Certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo SIGA, que se encuentra en SII contratistas y se entrega en el mes de inicio del contrato; Aplicativo SII contratistas;Formatos empleados en el portafolio del instructor;	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordadmin-tran_sena_edu_co/Documents/Apps/Microsoft%20Forms/Vigencia%202024-%20Informe%20de%20ejecuci%C3%B3n%20contractual-%20C%203/J10Anexar%20las%20evidencian%20de%20las%20acciones%20desarro/Certificado%20inducci%C3%B3n%20SG%20SST%20SENA%202024%20(9)_Daniel%20Esteban%20Ortiz.pdf
11	Recibir en inventario los bienes entregados	No se cuenta con inventario a cargo y se da buen uso a los bienes, equipos y materiales empleados en las sesiones	Para este mes no cuento con evidencias

	por la entidad para el cumplimiento del objeto del contrato, dando uso adecuado y una vez finalizado el contrato, quedar a paz y salvo con el Almacén.	de formación acorde la programación asignada.;	
12	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación	Para este mes no se ha requerido apoyar actividades desde el bienestar al aprendiz Listados de asistencia y registro fotográfico de participación con los aprendices en las actividades de bienestar al aprendiz.;	Por el momento no cuento con evidencias, se hace entrega en las segundas evidencias del mes
13	Asistir a reuniones programadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual	Para este mes se participó de las reuniones convocadas Se participa en reunion de equipo ejecutor programas de GTH el 6 de noviembre	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cooradmin-tran_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BF03C3749-BF72-4311-8111-D9CCE05B7F0B%7D&file=Reuni%C3%B3n%20equipo%20nov%206%20de%202024_Daniel%20Esteban%20Ortiz.docx&action=default&mobileredirect=true
14	Atender dentro de los 5 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen el supervisor, aprendices, coordinadores y	Respuesta a los aprendices por medio de correo; Se atienden requerimientos dentro de los plazos establecidos mediante el uso del correo institucional	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cooradmin-tran_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BEE6AF265-DE19-44A4-8940-6B5CECD81383%7D&file=Correos%20con%20aprendices%20nov%20de%202024_Daniel%20Esteban%20Ortiz.docx&action=default&mobileredirect=true

	demás actores del proceso formativo		
15	Previa terminación de la etapa lectiva el contratista debe concertar reunión con el instructor de seguimiento a etapa practica para verificar novedades de aprendices de las fichas programadas y dejar la actuación registrada en acta.	Para este mes no se realizan acciones a razón que las fichas aun no inician etapa productiva N/A;	Por el momento no cuento con evidencias, se hace entrega en las segundas evidecias del mes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

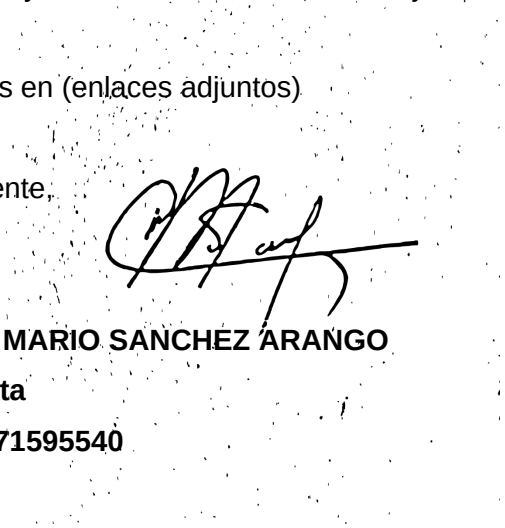
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No aplica			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No**. **73440056** expedido por **enlace** correspondiente al mes de **OCTUBRE** del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (enlaces adjuntos)

Cordialmente,



CARLOS MARIO SANCHEZ ARANGO
Contratista
C.C. No. 71595540

Recibí a satisfacción:

Claudia Maria Lujan Villegas
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.6261769 de 2024
Coordinadora académica